

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Financiamiento TUYA S. A., en adelante la Compañía, es una entidad privada, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2.843 y 2.681 empleados, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, Centros de Atención de Tarjeta Carulla, su oficina y 2 corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

ACCIONISTAS	NIT	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Bancolombia S.A	890.903.938-8	1 acción privilegiada	0,000000010%
Banca de Inversión Bancolombia S.A	800.228.426-6	4.806.873.067	40,868099872%
BIBA Inmobiliaria S.A.S	830.006.973-1	3.189.413	0,031900118%
Almacenes Éxito S.A	890.903.808-9	4.997.728.051	43,985643193%
Almacenes Éxito Inversiones S.A.S	900389506 - 4	1.335.430	0,013356807%
TOTAL		5.998.122.962	100,000000000%

En virtud de la transacción realizada entre Grupo Éxito y Grupo Bancolombia el 31 de octubre de 2016, TUYA S.A. se encuentra en una situación de control conjunta por parte de Almacenes Éxito S.A. y Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el período 2008:

Mediante Escritura Pública No. 0130 del 30 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de contemplar dos presidencias en La Compañía, uno de ellos encargado de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito y otro encargado de la administración integral de todo lo relacionado con la línea de negocio de financiamiento y demás operaciones de la sociedad diferentes de la Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 0467 del 27 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$80,000,000,000).

Mediante Escritura Pública No.1760 del 26 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de aclarar en debida forma la representación legal de la sociedad en cabeza de dos funcionarios denominados Presidentes, esto es Presidente General y Presidente Alianza Tarjeta Éxito, cada uno de ellos con una clara delimitación de funciones en razón del negocio a su cargo.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el período 2009:

Mediante la Escritura Pública No. 1755 del 18 de septiembre de 2009, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, con el fin de adecuar la denominación de la sociedad a las exigencias establecidas por el artículo 25 de la ley 1328 de 2009, fue reformado el artículo uno (1) de los estatutos sociales en el sentido de que la sociedad se denomine COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SUFINANCIAMIENTO S. A., en lugar de COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SUFINANCIAMIENTO S. A., la cual podrá girar bajo las siglas SUFINANCIAMIENTO S. A. o SUFINANCIAMIENTO o SUFI.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2010:

Mediante Escritura Pública No. 490 del 16 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de modificar la denominación social de la Compañía, la cual pasa de denominarse COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SUFINANCIAMIENTO S. A. a denominarse COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A., modificándose igualmente las siglas, en el sentido que podrá girar bajo las siglas TUYA S. A., TUYA, TU-YA S. A., o TÚ-YA.

Mediante Escritura Pública No. 679 del 13 de abril de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de retornar a una única Presidencia, eliminando de esta manera, la figura de dos Presidentes, que se encontraba vigente en los estatutos, teniendo en cuenta la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos que la Compañía realizó a su matriz Bancolombia S. A. con el objetivo de concentrarse en la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S. A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S. A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Por su parte, TUYA, sin disolverse, continúa con su objeto social, propio de las Compañías de Financiamiento y vigilada por la mencionada Superintendencia.

En 2010 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de organización de la Compañía:

Con el fin de consolidar y optimizar el modelo corporativo del Grupo Bancolombia, fortaleciendo con condiciones más óptimas, en razón del fondeo, la competitividad del negocio de financiación de vehículos, y buscando que la Compañía se concentre en el desarrollo de la línea de negocio Alianza Éxito, el 19 de marzo de 2010 con previa autorización de la Superintendencia Financiera, se celebró la operación de cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S. A. (hoy TUYA S. A.) a su matriz Bancolombia S. A. Los activos, pasivos y contratos objeto de cesión correspondieron a aquellos diferentes de los originados en desarrollo de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

En virtud de esta operación se cedieron a favor de Bancolombia, activos y contratos por valor de \$1,208,347 millones y Bancolombia asumió pasivos de la Compañía de Financiamiento por valor de \$1,192,806 millones. La diferencia, que ascendió a \$15,541 millones, fue cancelada por Bancolombia S. A. en efectivo. Esta transacción se realizó con base en los valores en libros de los activos y pasivos cedidos, por lo cual dichos valores podrían diferir de sus valores de mercado. En este proceso de cesión Bancolombia S. A. quedó como titular de la marca SUFI, la cual identifica el negocio de financiación de vehículos del Banco.

De otra parte y teniendo en cuenta que una vez realizada la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de TUYA (antes Sufinanciamiento S. A.), el 19 de marzo de 2010, a su matriz, Bancolombia S. A., TUYA quedó con una relación de solvencia muy superior a la requerida para el tamaño de la misma, y previa obtención de la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia según Resolución No.2153 del 8 de noviembre de 2010, mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S. A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera, denominada Cobranzas Bancolombia S. A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín, que tiene por objeto exclusivo prestar todos los actos y operaciones que las leyes y reglamentaciones autorizan a las sociedades de servicios técnicos y administrativos.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2011:

Mediante Escritura Pública No.444 del 25 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales en el sentido de actualizar algunos aspectos de los mismos, tales como, la formalización de la enajenación de acciones, la denominación del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

Durante el año 2012 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2013:

Mediante Escritura Pública No. 335 del 8 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (\$100,000,000,000) y actualizar algunos aspectos relacionados con la apertura y funcionamiento de Sucursales y Agencias, mecanismos de solución de conflictos, funciones de la Asamblea General, reglas sobre elecciones y votaciones que corresponda hacer a la Asamblea General, funcionamiento y funciones de la Junta Directiva, reemplazo del Presidente, funciones del Presidente, nombramiento y posesión del Revisor Fiscal.

A continuación, se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2014:

Mediante Escritura Pública No. 918 del 17 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando los artículos 62, 63 y 67, en lo relativo a las funciones de la Junta Directiva y el reemplazo del Presidente.

Mediante Escritura Pública No.2310 del 5 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando el artículo 67, en lo atinente al reemplazo del Presidente.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el periodo 2015:

Mediante Escritura Pública No. 943 del 21 de abril de 2015, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el periodo de 2016:

Mediante Escritura Pública No. 404 del 25 de febrero de 2016, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el periodo de 2017:

Mediante Escritura Pública No. 861 del 29 de marzo de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de realizar un aumento de capital autorizado a la suma de DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.000).

Mediante Escritura Pública No. 2565 del 15 de agosto de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de establecer como función privativa de la Junta Directiva la designación del Suplente del Presidente de la sociedad en sus faltas temporales o accidentales del conjunto de los representantes legales de la compañía, esto último en atención al requerimiento No.2016035621-007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante Escritura Pública No. 4492 del 28 de diciembre de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la sociedad tenga reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, y que el ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera de Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y 2170 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de Otro Resultado Integral (ORI) en patrimonio.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad neta básica por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

B. Presentación de estados financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de otros resultados integrales presenta los importes de partidas de otro resultado integral clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran a causa de las diferencias temporales deducibles o compensaciones, siempre y cuando sea probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales en períodos posteriores contra las que pueda cargar dichas diferencias temporales deducibles (necesaria para revertir las diferencias temporales y compensaciones) y futuras reversiones de diferencias temporales imponibles.

La aplicación de normatividad fiscal es sujeto de diversas interpretaciones por parte de los contribuyentes y las autoridades tributarias colombianas.

El activo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que las determinaciones tributarias que incluyen estimados de utilidad y futuros ingresos imponibles que se darán en períodos futuros pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas. Para más información relacionada con la naturaleza de los activos por impuesto diferido reconocidos por la Compañía y su valor en libros, ver Nota 9.

2. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de Tuya. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información

disponible indique que es factible su ocurrencia, La compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las reservas para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 15.

3. Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. Para mayor información, ver Nota 13.

4. Deterioro del riesgo de crédito

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tienen un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima está se determina utilizando el calculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de credito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque: (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y (ii) cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer

provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del reciente suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras. Para mayor información, ver sección Riesgo de crédito.

5. Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, títulos de deuda y de patrimonio, clasificados al valor razonable con cambios en resultados y títulos de patrimonio designados irrevocablemente al valor razonable con cambios en otro resultado integral .

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, no se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios realizados al cierre del ejercicio, distintos de los indicados en estos estados financieros.

6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo:

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta, teniendo en cuenta los periodos expuestos en el numeral 7 de la sección de "Políticas contables significativas":

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Con base en lo anterior la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de los instrumentos de propiedad, planta y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos. Las vidas útiles estimadas con las que deberán ser registrados son las siguientes:

Grupo	Clase	Activo	Días	Meses	Años
4	Equipo de tecnología	Computadores fijos (CPU y Monitor)	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Televisores	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	iPad	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Video bean	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Atril digitumo Inteligente	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Portátiles	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Servidores	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	SWITCHE	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	AccesPoint	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	Gateway (Telecomunicaciones)	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	RedBox (Telecomunicaciones)	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	Impresoras	1800	60	5
5	Vehículos	Vehículos	1080	36	3
31	Maquinaria y equipo	Planta Eléctrica	3600	120	10
31	Maquinaria y equipo	Aira Acondicionado	3600	120	10
31	Maquinaria y equipo	Destructor de papel	3600	120	10
32	Muebles y enseres	Sillas Sala de Juntas	3600	120	10
32	Muebles y enseres	Mesa para sala de juntas	3600	120	10
32	Muebles y enseres	Fabricadora de Hielo	3600	120	10

D. Pronunciamientos contables:

Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2017

Durante 2017, los siguientes estándares o modificaciones han sido adoptados por la compañía sin tener un impacto significativo:

Modificación a la NIC 7: Estado de flujos de efectivo – Iniciativa de desgloses: La modificación requiere que las entidades presenten un desglose de los cambios ocurridos en los pasivos originados por actividades de financiación, con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios de la información financiera. La fecha efectiva para esta modificación, de acuerdo con el Decreto 2131 de

2016, es el 1 de enero de 2018 con aplicación prospectiva, sin embargo, La Compañía la ha adoptado anticipadamente desde el 01 de enero de 2017.

La administración evaluó el impacto de la modificación y realizó los ajustes necesarios en sus procesos para realizar la adecuada presentación de la información en el Estados Financiero de Flujo de Efectivo y sus notas acompañantes conforme el requerimiento de desglose de pasivos financieros en actividades de financiación..

Modificación a la NIC 12: Impuestos a las ganancias – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas:

La modificación al párrafo 29 y la adición de los párrafos 27 A y 29 A de la NIC 12, hacen referencia a los requisitos requeridos y procedimiento a realizar para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos; indicando, que cuando el importe de las diferencias temporarias imponible, relacionadas con la misma autoridad fiscal, sea insuficiente, solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que se cumplan los siguientes supuestos:

a) Cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y en el mismo periodo en que se reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuesto diferido, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores), para evaluar si habrá suficiente ganancia (renta) fiscal en periodos futuros.

b) Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias (rentas) fiscales en los periodos futuros.

Las mencionadas modificaciones y su impacto, fueron evaluadas de manera independiente en los estados financieros separados de acuerdo con las proyecciones fiscales y financieras y su efecto se reflejó en cada uno de los estados financieros separados. La fecha efectiva para las modificaciones a esta NIC, de acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, es el 1 de enero de 2018 con aplicación prospectiva, sin embargo, la Compañía ha adoptado anticipadamente desde el 01 de enero de 2017.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014–2016:

Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en periodos futuros.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Se elimina la exención a corto plazo para entidades que adoptan por primera vez las normas NIIF porque ha dejado de ser aplicable. Esta modificación se aplica para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

No se estima impactos en los estados financieros de la Compañía producto de esta modificación.

Mejoras anuales ciclo 2015-2017:

NIIF 9, instrumentos financieros: En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de esta norma que completó el proyecto de sustitución de NIC 39 -Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, introduciendo, principalmente, nuevos criterios para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros, requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas esperadas y la contabilidad de coberturas. La aplicación efectiva de la versión final de esta NIIF será a

partir del 1 de enero del 2018. Esta medición aplica para los estados financieros full NIIF y no para los que se presentan a la Superintendencia Financiera.

Clasificación y medición: La NIIF 9 establece las categorías *costo amortizado*, *valor razonable con cambios en resultados* y *valor razonable con cambios en otro resultado integral* para clasificar los activos financieros, basado en el modelo de negocio de la entidad para gestionar tales activos y la característica de los flujos que estos otorgan. La última categoría ha sido introducida para instrumentos de deuda simples concretos e instrumentos de patrimonio para los cuales la entidad designe irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial.

La clasificación de los pasivos financieros y su medición posterior se han mantenido sin cambios en relación con NIC 39, salvo por aquellos pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados para los cuales se estipula la forma de contabilizar los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral.

La compañía ha adoptado anticipadamente la NIIF 9 en su versión emitida en noviembre de 2013, la cual incluye sólo *Valor razonable con cambios en resultados* y *costo amortizado* como categorías de medición atribuibles a los activos financieros, basado en el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo; además, la opción de designar instrumentos de patrimonio para presentar sus variaciones en otro resultado integral.

Deterioro: La NIIF 9 cambia los requerimientos de deterioro relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros y los compromisos para ampliar el crédito. Según el nuevo enfoque, ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido antes de que se reconozcan las pérdidas por crédito. En su lugar, una entidad contabilizará todas las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en las pérdidas crediticias esperadas. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes: El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La NIIF 15 sustituye la NIC 11 - Contratos de construcción, la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, así como las interpretaciones relacionadas. Esta norma es efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada. Se espera que una proporción significativa de los ingresos de la Compañía estén por fuera del alcance de NIIF 15, debido a que la mayor parte de los ingresos provienen de la operación de instrumentos financieros.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 en la Compañía, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de los servicios prometidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.
- Evaluación de las obligaciones de desempeño de cada contrato y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.

- Análisis de concesiones, incentivos, bonificaciones, cláusulas de ajustes de precios, sanciones, descuentos y devoluciones o elementos similares contenidos en los acuerdos realizados.
- Identificación de posibles contraprestaciones variables incluidas en los contratos y determinación acerca de si el reconocimiento de las mismas se está realizando apropiadamente.
- Identificación y determinación de controles internos de post-implementación para garantizar los cumplimientos de los requerimientos de contabilización y revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan al interior de la Compañía para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

La compañía evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus Estados Financieros, así:

1. **Identificación del contrato con el cliente:** se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
2. **Identificación de las obligaciones del contrato:** La compañía evaluó los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
3. **Determinación del precio:** Se revisó en los contratos de la Compañía las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.
4. **Distribución del precio:** En la evaluación de los precios a los contratos de la Compañía, se encontró que estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los productos donde hay empaquetamientos de compromisos.
5. **Satisfacción de las Obligaciones:** Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado, dado lo anterior, la Compañía no tiene un impacto significativo en el reconocimiento de los ingresos dado que el reconocimiento se realiza conforme lo indicado en la norma.

En la realización de las actividades anteriores, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos para la Compañía dado que los procedimientos contables no presentan necesidad de ajuste por consideración de NIIF 15 y por ende, no se tiene un efecto financiero por la implementación de la nueva norma, se realizarán las adecuaciones a las revelaciones de información conforme lo establecido en el marco normativo de NIIF 15.

NIIF 16, Arrendamientos: En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que reemplaza la NIC 17, efectiva a partir del 01 de enero de 2019, la cual modifica el reconocimiento de un arrendamiento a los arrendatarios; los arrendamientos financieros se mantienen sustancialmente igual y los arrendamientos operativos se reconocerán en el Estado de situación financiera como activos, representando los derechos contractuales de uso. Asimismo, un pasivo será reconocido por los pagos contractuales.

En la aplicación de este modelo, el arrendatario debe reconocer:

- Activos y pasivos para todos los arrendamientos con una duración superior a los 12 meses, a menos que el activo sea de menor cuantía, y
- La depreciación del activo arrendado separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamientos en el resultado del periodo.

La administración está evaluando el impacto que tendrá la adopción de la NIIF 16 en la Compañía, en su estado de situación financiera y las revelaciones. A la fecha se ha realizado el inventario de contratos activos con el fin de determinar cuales tendrán impacto con la implementación del estándar y posteriormente cuantificarlo.

E. Políticas contables significativas

A continuación se detalla las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos del banco central, préstamos interbancarios, acuerdos de reventa y otros préstamos con garantía similares que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días, tal como lo muestra la Nota 6.

3. Títulos de deuda:

3.1 Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

3.1.1. Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de

mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

a. En títulos de deuda

En el caso de los títulos de deuda la variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

b. En títulos participativos

Las variaciones en el valor razonable que experimenten estos instrumentos se cargarán al otro resultado integral (ganancias no realizadas). Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

3.1.4. Valoración.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

5. Otros instrumentos financieros.

5.1. Clasificación y medición.

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo al porcentaje de participación.

– Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Compañía no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

– **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.**

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Compañía no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la Superintendencia Financiera.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, la Compañía deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La Compañía puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

5.2. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes

Registra los créditos vigentes de por la Compañía. Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

El capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

a. **Categorías de crédito**

Tuya otorga créditos de consumo, los cuales

Independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

b. **Periodicidad de la evaluación.**

TUYA S. A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

c. Calificación y provisiones.

TUYA S. A., califica y provisiona la cartera de crédito teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al estado de resultados del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por TUYA S. A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas requeridas considerando factores de riesgo específicos. Al 31 de diciembre de 2017 se han registrado provisiones adicionales de capital por valor de \$157,145 millones.

El MRCO se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula sus provisiones requeridas utilizando parámetros propios, que reflejan el verdadero riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual. Bajo esta metodología la Compañía ha determinado que se requieren al 31 de diciembre de 2017 provisiones adicionales de capital por valor de \$157,145 millones. Las cuales se registraron en sus estados financieros de manera que se cubra el riesgo de crédito de manera adecuada.

Calificación de la cartera de consumo:

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en TUYA S. A.
- Tipo de garantía

- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF - automóviles	CF - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros
AA	1.58%	1.02%	3.54%	AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	5.35%	2.88%	7.19%	A	7.13%	4.86%	8.97%
BB	9.53%	12.34%	15.86%	BB	18.57%	21.38%	24.91%
B	14.17%	24.27%	31.18%	B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	17.06%	43.32%	41.01%	CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100%	100%	100%	Incumplimiento	100%	100%	100%

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC y MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor

Castigos

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Vehículos:

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

Tarjetas y otros productos:

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a TUYA S. A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

6. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos

posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el estado de resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros compuestos que contienen tanto componente pasivo como de patrimonio son reconocidos por separado. Por tanto, para la medición inicial, el componente pasivo corresponde al valor razonable de un pasivo similar que no tenga asociado un componente de patrimonio (determinado como los flujos de caja futuro descontados a la tasa de mercado en la fecha de emisión). La diferencia entre el valor razonable del componente pasivo y el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto, es el residual designado al componente de patrimonio.

7. Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehiculos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable

menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el estado de resultados como "Deterioro, depreciación y amortización".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida Gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de resultados, en el rubro "Otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

8. Activos intangibles.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

9. Otros Activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

10. Beneficios a empleados

10.1 Beneficios de corto plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable (SVA) y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

10.2 Otro beneficio a los empleados a largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo

el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

12. Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

12.1. Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el estado de resultados como intereses y valoración de inversiones.

12.2. Comisiones y similares

Tuya cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- Ingresos por prestación de servicios de transacción

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

13. Impuestos

Compañía de Financiamiento TUYA S.A. reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto de impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro Impuesto de renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

14. Utilidad por acción

Las ganancias por acción básicas y privilegiadas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por

todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

15. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y que por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

El 2017 desde su inicio fue un año desafiante para la gestión de riesgos en la Compañía, los indicadores de cartera vencida venían en crecimiento desde marzo de 2016 y aunque en diciembre de 2016 hubo una leve mejora, éramos conscientes de que el año que empezaba sería un reto pues no solo debíamos controlar y mejorar dicho indicador sino encontrar las causas de esta situación para evitar que continuara sucediendo, por otra parte debíamos recuperar la cobertura de las provisiones lo que implicaba también mejorar el indicador de cartera en riesgo. Adicionalmente, el panorama en el mercado era poco alentador, pues varias entidades presentaban también deterioros en sus carteras, esto respecto a Riesgo de Crédito.

En Seguridad Transaccional nos enfrentábamos a un crecimiento de nuestra Tarjeta MasterCard lo que implicaba mayor riesgo de fraudes especialmente no presenciales, debíamos también fortalecer nuestras herramientas de monitoreo.

Con este panorama el objetivo para el 2017 fue consolidar la gestión de riesgos en Tuya, atendiendo las necesidades del mercado y enfocando nuestros esfuerzos en mantener una adecuada relación riesgo-rentabilidad y un sano equilibrio entre el riesgo y la experiencia del cliente.

Los modelos, políticas y metodologías, fueron actualizados con el fin de reforzar los existentes para los distintos riesgos, buscando alcanzar la estandarización de prácticas y reflejar de manera más exacta la realidad del negocio y así continuar con la misión de anticiparse a posibles situaciones adversas.

La estructura y procesos de la entidad asociados a la gestión de riesgos son de conocimiento de la Junta Directiva, esta para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, quien es el ente encargado de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos, velando siempre por el cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos.

Durante 2017 el Comité de Riesgos fue fortalecido vinculando como miembros a dos personas del Éxito, quienes con su conocimiento fortalecen la gestión de este Comité. Adicionalmente, se redefinió la forma como era presentado el Comité, buscando entregar información valiosa, detallada y oportuna.

El equipo de Riesgos está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además contamos con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información necesaria para la gestión y monitoreo de los riesgos.

Algunos de los principales logros en la gestión de riesgos durante 2017:

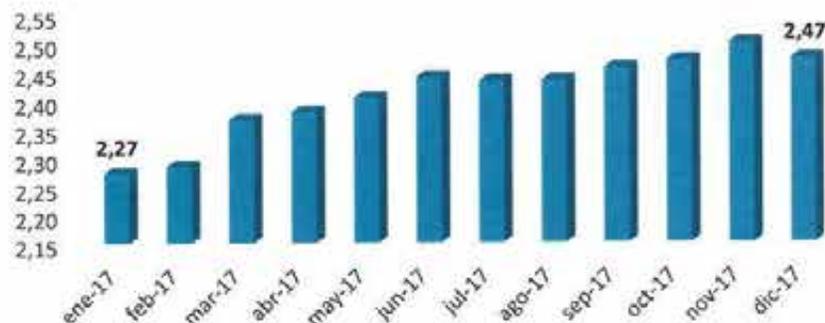
- Se inició con la aplicación de estrategias de mantenimiento, basadas en los grupos de riesgos determinados por el modelo de score de comportamiento interno ajustado.
- Implementación de nuevas herramientas de seguridad, destacando la validación biométrica contra la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vinculación de clientes y el refuerzo del monitoreo transacciones con la adquisición de soluciones ofrecidas por la franquicia Mastercard.
- Conformación del equipo de trabajo del área de Cuantificación y Analítica de Riesgos y del personal que apoya la gestión operativa de la Dirección Antilavado.
- Mejoras en las herramientas de proyección de liquidez y refuerzo a los indicadores de alerta con el fin de continuar anticipándonos a posibles situaciones adversas.
- Implementación de Autoevaluaciones de Riesgo Operacional, una nueva herramienta diseñada para reforzar la cultura en Riesgo Operativo y el autocontrol de los dueños de los procesos.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito. Las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo crediticio de sus contratos de crédito y la capacidad de pago del respectivo deudor. Esto aplica tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de los mismos y cuando se produzcan reestructuraciones de los respectivos contratos.

A continuación presentamos la evolución mensual del saldo bruto de cartera

Evolución del Saldo - 2017



El saldo de cartera presentó un comportamiento creciente al largo del año, cerrando el mes de diciembre en \$2.47 billones, lo que representa un incremento del 9,75% frente al cierre del año anterior.

Evolución mensual ICV30 y cobertura



El indicador de cartera vencida mayor a 30 días tuvo una tendencia decreciente durante el año. Al cierre del mes de diciembre el indicador de cartera vencida se ubicó en 9,95%. La cobertura tuvo un comportamiento creciente en el 2017, cerrando el año en 110,00%.

El 2017 finalizó con un ICV del 9.95% (Incluyendo créditos a empleados), el mayor logro en la gestión de Riesgo de Crédito fue disminuir dicho indicador, esta mejora obedece a las mejoras implementadas a lo largo del año en originación, mantenimiento y cobranzas, así como a la mejora del sistema de reportería, la toma oportuna de decisiones, la actualización del modelo de comportamiento interno, entre otras. Con estas acciones se realiza seguimiento a la administración al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, cada trimestre se realizó la revisión trimestral de la capacidad discriminante de los modelos de aprobación de créditos, los cuales continúan con un desempeño satisfactorio.

En 2018 se llevará a cabo la migración de la plataforma de originación, lo que nos permitirá contar con políticas de otorgamiento más segmentadas, realizar cambios a estas en menores tiempos, monitorear el comportamiento de la fábrica de crédito en vivo y será más amigable para el personal comercial y del área de crédito.

RIESGO DE MERCADO

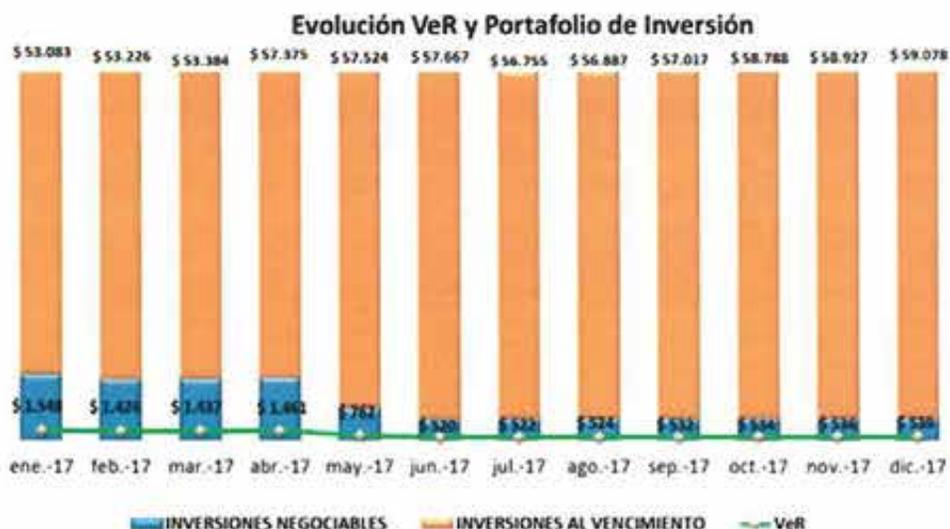
La gestión y administración del Riesgo de Mercado en Tuya continuó su enfoque en base a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual SARM de la Entidad, previamente avalado por el Comité de Riesgos GAP.

La Vicepresidencia de Riesgos a través de la Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el 2017, la directriz institucional en materia de exposición al riesgo de mercado, continuó enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez, ya que no está dentro de las orientaciones del negocio realizar operaciones de Tesorería; El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva.

Así mismo, se participó activamente en el diseño de nuevas herramientas tecnológicas que facilitarán la administración de portafolio de inversión de la Compañía y demás operaciones de negociación realizadas por el Front Office, con lo cual se espera ser más eficientes en el control desde el Middle Office sobre el nivel de las atribuciones, cupos, límites en las operaciones, valoración, contabilización y registro, entre otras actividades. Se mantuvo el reporte diario a la Superfinanciera del VeR calculado para el portafolio, el cual durante el año 2017 presentó un valor en riesgo promedio mensual de \$862 millones, que es un valor mínimo con respecto a la participación del portafolio dentro de los activos de la Compañía, pues el saldo del portafolio a diciembre 31 de 2017 corresponde solo al 2,56% del total de los activos registrados a esa fecha.

Al cierre de diciembre de 2017 el portafolio estaba valorado en \$64.259 millones, lo que significa un aumento del 2% con respecto al año anterior, explicado principalmente por una disminución del 67% en el saldo de los fondos de inversión colectiva y un aumento de 26% en la posición propia mantenida en las inversiones en TDA. Al cierre de 2017 se generó una disminución en la exposición al riesgo de mercado del 67%, debido a que el VeR está representado en un 100% por el valor en riesgo generado por los fondos de inversión colectiva constituidos con los excedentes de liquidez, que para el año en mención tuvo una menor participación dentro del portafolio de inversión de la Compañía, pues la Tesorería decidió mantener los excedentes de liquidez en las cuentas de ahorro donde se generaron mayores rentabilidades. Se cerró el año con un VeR de \$539 millones.

A continuación se observa la evolución del portafolio de inversiones con corte mensual durante el año 2017 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



Para TUYA el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería. La relación de solvencia a diciembre de 2017 fue de 10,50% y se ve mínimamente afectada por el VeR ya que el riesgo de mercado de las posiciones propias es mínimo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez es el área dentro de la compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía.

La exposición al riesgo de liquidez en Tuya se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

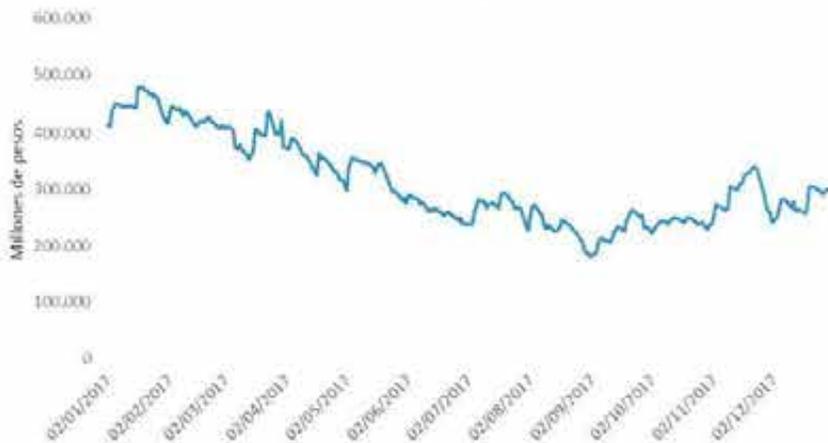
Durante el año 2017, se trabajó activamente en el perfeccionamiento de los diferentes modelos de proyección de ingresos y egresos que en el corto y en el mediano plazo generan cambios a los activos líquidos de la Compañía, velando siempre por estar lo más ajustados posible a las realidades del negocio y sus necesidades. Así mismo, con el apoyo del área de Cuantificación y Analítica de Riesgos, se diseñaron modelos de pronósticos que permitieron la definición de nuevos indicadores de límites y alertas tempranas de liquidez, que contribuyen a una gestión oportuna del riesgo y que sirven como insumo importante a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa para la gestión de las operaciones que realiza el Front Office, la Tesorería, y así continuar con la misión de anticiparse a posibles situaciones adversas de liquidez.

De igual manera, se realizaron esfuerzos de la mano de la Tesorería en el calce de la duración del pasivo con la cartera, con el fin de mitigar los efectos en los cambios en los tipos de interés y su impacto en el margen de las operaciones activas y pasivas de la entidad. Desde el Middle Office se realizaron análisis sobre los posibles efectos adversos en materia de concentración de vencimientos de CDT's, nivel de activos líquidos y el Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 y 30 días, reforzando el monitoreo al cumplimiento de las políticas en materia de exposición al riesgo de liquidez en la compañía.

En el año en mención, se trabajó en la eficiencia de las comunicaciones hacia el representante legal y las diferentes instancias de la entidad que intervienen en la gestión del riesgo de liquidez, velando por el cumplimiento en materia de normatividad y a la vez en generar análisis que agreguen un mayor valor y soporten la toma de decisiones de manera oportuna y eficaz.

Durante el año 2017 el promedio diario de activos líquidos fue \$314.166 millones, el saldo de cartera y de captaciones creció 10% y 2% respectivamente.

Evolución Activos Líquidos 2017



La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente estas decisiones se dan a conocer y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el período comprendido entre enero y diciembre de 2017 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$305.015 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 23.621 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$281.394 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 1,720%.



El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$ 305.015 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 70.878 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$ 234.138 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 437%.



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

La Compañía continuó fortaleciendo su Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) con el que pretende disminuir la exposición de los riesgos operativos inherentes a los diferentes procesos y actividades que ejecuta la entidad. En el año 2017, adicional a las Evaluaciones de Riesgo Operacional realizadas a los procesos, proyectos e iniciativas de la entidad, se implementaron las Autoevaluaciones de Riesgo Operacional, una nueva herramienta que tiene como objetivo el empoderamiento de los usuarios dueños de procesos de los riesgos operativos de los que son responsables en sus procesos y a la vez de los controles que deben ejecutar dentro de sus actividades

para mitigarlos. Es un ejercicio que se realiza de manera trimestral, en el que con una participación activa del 100% de los usuarios impactados, se logró la identificación de nuevos riesgos, el mejoramiento de los procesos y el refuerzo en la cultura sobre el riesgo operativo.

Así mismo, se reforzó el proceso de reporte de pérdidas operativas desde las diferentes áreas de la Compañía, exigiendo que dicho reporte se realice de forma permanente y mensual independiente de la ocurrencia de eventos de riesgo operativo, lo que implicó un cambio en la participación de las áreas pasando del 28% en el 2016 al 100% en el 2017, lo cual es un insumo fundamental dentro de la gestión de los riesgos operacionales.

Se diseñaron nuevos indicadores para la gestión del riesgo operativo en los diferentes procesos y se continuó con el monitoreo de los indicadores de riesgo ya existentes y planes de acción definidos para la mitigación de los riesgos. Se realizó un trabajo constante con la capacitación de nuevos colaboradores y de todo el personal, por medio del curso anual y el refuerzo conceptual en las áreas.

El mapa de riesgos operacionales de TUYA se encuentra compuesto en un 85% por riesgos tolerables (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 13% de los riesgos son de calificación moderada (media) y un 2% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica (alta). Este balance en la composición del mapa de riesgos de la organización refleja el esfuerzo que hace TUYA en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS

Como buena práctica de Gobierno Corporativo, el Comité de Riesgos de TUYA presentó ante la Junta Directiva los asuntos más relevantes de su gestión durante el año 2017, con el fin de informar permanentemente sobre el desempeño y principales asuntos de conocimiento y competencia del Comité.

En lo corrido del año el Comité de Riesgos a través de sus diferentes reuniones periódicas, efectuó un seguimiento integral a los diferentes asuntos que son de su competencia y que propenden por la efectividad y suficiencia de los diferentes sistemas de administración de los riesgos implementados al interior de TUYA.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité se destacan las siguientes:

- Permanente acompañamiento a la Junta Directiva en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, herramientas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento no sólo de la regulación vigente sobre la materia sino también de conformidad con los modelos internos adoptados por la Compañía.
- Proponer y hacer seguimiento a los límites internos para controlar la exposición a los riesgos de mercado y liquidez.
- Revisión y análisis de la información relativa al portafolio de la cartera de la Compañía y la evolución de su exposición.
- Seguimiento a los castigos, recuperaciones y provisiones realizadas en la Compañía.
- Proponer y hacer seguimiento a los límites de la exposición de concentración sectorial e individual y por producto.
- Seguimiento al perfil de riesgo operacional y los eventos de pérdida materializados en la Compañía.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo		
Caja	\$ 2	\$ 1
Banco de la República ¹	81,155	80,310
Bancos y otras entidades financieras	159,465	285,559
Total efectivo y equivalentes de efectivo	240,622	365,870

¹ Según Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, La Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestren computen para tales efectos.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el capítulo XIII-04 de la Circular Básica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los establecimientos de crédito deberán efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, en los porcentajes y modalidades allí descritos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el detalle de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Títulos de deuda	2017	2016
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano ¹	60,595	51,980
Títulos participativos - Carteras Colectivas ²	3,664	10,981
Total activos financieros de inversión	64,259	62,961

¹ La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.

² La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el período no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones patrimoniales no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Activo financiero	2017	2016
	Hasta un año	Hasta un año
En millones de \$		
A costo amortizado		
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	60,595	51,980
Total costo amortizado	60,595	51,980

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2017 y 2016 (incluye empleados):

Cartera de créditos por modalidad

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo	2,520,209	2,295,457
Tarjeta de crédito	2,500,502	2,252,546
Vehículo	13,759	30,366
Otros	5,948	12,545
Total cartera de créditos bruta	2,520,209	2,295,457
Total deterioro	(487,110)	(410,355)
Total cartera de créditos neta	2,033,099	1,885,102

Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero según la zona donde se origina el crédito.

<u>País</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Colombia	\$2,520,209	\$2,295,457
Total	\$2,520,209	\$2,295,457

Detalle de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017:

CIUDAD	2017	2016
Medellin	768,490	635,786
Cartagena	63,058	62,163
Bogotá	1,326,317	1,251,332
Cali	357,692	339,352
Pereira	4,652	5,824
Total	2,520,209	2,295,457

Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

31 de diciembre de 2017

Destino económico	Total local
<i>En millones de \$</i>	
Agricultura	11,467
Petróleo y productos de la minería	756
Alimentos, bebidas y tabaco	3,534
Producción química	266
Gobierno	13,727
Construcción	11,602
Comercio y turismo	104,243
Transporte y comunicaciones	24,638
Servicios públicos	508
Servicios de consumo	2,071,183
Servicios comerciales	265,532
Otras industrias y productos manufacturados	12,753
Total	2,520,209

31 de diciembre de 2016

Destino económico	Total local
<i>En millones de \$</i>	
Agricultura	8,576
Petróleo y productos de la minería	870
Alimentos, bebidas y tabaco	2,900
Producción química	306
Gobierno	14,942
Construcción	9,994
Comercio y turismo	85,622
Transporte y comunicaciones	22,290
Servicios públicos	395
Servicios de consumo	1,902,992
Servicios comerciales	235,381
Otras industrias y productos manufacturados	11,189
Total	2,295,457

Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Movimiento deterioro		
Concepto	2017	2016
+ Saldo final del año anterior	410,355	392,833
+ Provisiones del año actual	705,906	458,196
- Castigos del periodo	425,006	272,384
- Recuperaciones del año actual	204,146	168,292
= Saldo final del año actual	487,110	410,355

El gasto de provisión incluye la provisión adicional realizada por la compañía de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva. A continuación se detallan los valores que corresponden al movimiento neto de provisión legal y sobre provisión para el año 2017:

Provisión legal:

Concepto	2017	2016
+ Saldo final del año anterior	279,665	392,833
+ Provisiones del año actual	548,761	458,197
- Castigos del periodo	425,006	272,383
- Recuperaciones del año actual	84,072	168,292
Sobre Provisión año 2016*	-	130,690
Saldo final año actual norma	319,349	279,665

*La obligación de separar la provisión legal de la sobre provisión de cartera de créditos empieza a regir a partir del año 2017, por tal motivo, en el año 2016 no es posible realizar la distribución por concepto si no a nivel global. Esta valor esta incluido en la provisión total del año 2016.

Sobre provisión año 2017 por concepto:

Concepto	2017
+ Saldo final del año anterior	130,690
+ Provisiones del año actual	157,145
- Castigos del periodo	0
- Recuperaciones del año actual	120,074
Saldo final año actual	167,761

Ingresos y Gastos por concepto de recuperaciones y provisiones de cartera de créditos:

La siguiente tabla muestra el movimiento neto de las provisiones y recuperaciones de la cartera créditos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

Provisión cartera de créditos y cuentas por cobrar	31/12/2017
Cartera de créditos	\$ 693,788
Cuentas por cobrar	\$ 61,481
Créditos y operaciones Leasing de consumo	\$ 47,827
Intereses en cuentas por cobrar	\$ 2,810
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	\$ 705,906
Recuperaciones de Cartera y Cuentas por Cobrar	31/12/2017
Reintegro Provisiones cartera de créditos	\$ (159,211)
Reintegro provisión Componente Individual	(26,828)
Reintegro Provisiones cuentas por cobrar	(18,607)
Total recuperación de cartera y cuentas por cobrar	\$ (204,146)
Neto en provisiones y recuperaciones	\$ 501,760

NOTA 8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de las operaciones para propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se describe a continuación:

31 de diciembre de 2017

Propiedad y equipo	Saldo al 1 de enero de 2016	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2017
		Adquisiciones	Gastos - depreciación	Bajas	
En millones de \$					
Enseres y accesorios					
Costo	350	87		(3)	414
Depreciación acumulada	(231)		(31)	3	(258)
Equipo de cómputo					
Costo	13,813	5,730		(324)	19,119
Depreciación acumulada	(8,126)		(2,488)	449	(10,165)
Vehículos					
Costo	402			(168)	234
Depreciación acumulada	(98)		(85)	71	(112)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	\$				\$
Total activos fijos en uso – costo	14,870	6,797		(696)	19,772
Total activos fijos en uso – depreciación acumulada	(8,468)		(2,803)	523	(10,536)
Total activos fijos en uso – Neto	6,215	6,797	(2,603)	(172)	9,237

31 de diciembre de 2016

Propiedad y equipo	Saldo al 1 de enero de 2016	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2016
		Adquisiciones	Gastos - depreciación	Bajas	
En millones de \$					
Enseres y accesorios					
Costo	328	22			350
Depreciación acumulada	(209)		(28)		(232)
Equipo de cómputo					

Costo	11,590	2,378	(53)	12,913
Depreciación acumulada	(8,281)		(1,990)	(8,125)
Vehículos				
Costo	247	55		402
Depreciación acumulada	(40)		(57)	(97)
Mejoras en propiedades ajenas				
Costo	105		(100)	5
Total activos fijos en uso – costo	12,370	2,663	(100)	14,679
Total activos fijos en uso – depreciación acumulada	(6,524)	-	(1,876)	(8,455)
Total activos fijos en uso – Neto	6,746	2,553	(2,075)	6,216

A 31 de diciembre de 2017 La Compañía posee activos fijos por valor de \$19.772 y el gasto por depreciación por valor de \$10.535. En dicho periodo, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

NOTA 9, IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

En cumplimiento con la NIC 12, se generó impuesto diferido a las diferencias entre las bases fiscales vs los saldos NIFF, analizando cada una de las diferencias con las normas vigentes y teniendo en cuenta cuál de éstas a futuro generará un mayor o menor impuesto a pagar.

1. Pasivo Real Impuesto de Renta

	31/12/2017	31/12/2016
Impuesto de Renta	88,519	21,787
Autorretención por comisiones	(13,990)	(10,660)
Autorretención por intereses	(14,687)	(11,714)
Retención por intereses	(464)	(391)
Retención por otros ingresos	(146)	(558)
Retención por servicios	(1)	(1)
Autorretención renta	(10,349)	-
Anticipo sobretasa renta	(5,318)	-
Saldo a favor Impuesto de CREE vigencias anteriores	(5,561)	
Pasivo Real Impuesto de Renta	38,003	(1,557)

2. Pasivo Real Impuesto CREE

	31/12/2017	31/12/2016
Impuesto de CREE	-	13,190
Autorretención del CREE	-	(8,703)
Pasivo Real Impuesto de Renta	-	4,487

3. Componente del gasto

	31/12/2017	31/12/2016
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal	88,519	34,957
Total de Impuesto corriente	88,519	34,957
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	(56,585)	(1,084)
Total de impuesto diferido	(56,585)	(1,084)
Total Impuesto	31,934	33,873

La variación del impuesto sobre la renta, corresponde a la aplicación del cambio normativo de la deducibilidad de la cartera que introdujo la ley 1819 de 2016, en donde en su artículo 87 el cual modifica el artículo 145 el ET, se incluyen como no deducibles de dicho impuesto las provisiones adicionales que excedan los límites requeridos por la ley y la regulación prudencial respecto de las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y/o sean voluntarias. La compañía considera que esta diferencia se revierte en el tiempo; de acuerdo con el comportamiento de años anteriores la sobre provisión se espera recuperar en un 92% en el primer año y el 8% restante en el segundo año por lo tanto, a esta partida temporaria deducible se le calcula impuesto diferido activo conforme a la tarifa vigente aplicable según el año en que se revierte, lo que ocasiona un aumento representativo en estos rubros.

4. Otras revelaciones

A. Explicación del gasto (ingresos) impuesto de renta - ganancia contable y CREE⁽¹⁾

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs el gasto (ingreso) impuesto de renta y ganancia ocasional:

	31/12/2017	31/12/2016
Utilidad antes de impuestos	62,141	80,164
Costos y gastos no deducibles	168,481	13,513
Gasto (ingreso) contable y no fiscal	(964)	(1,974)
Gasto (ingreso) fiscales y no contables	96	18
Otras deducciones fiscales	(8,231)	(3,257)
Renta (pérdida) líquida	221,533	88,564
Renta presuntiva	7,529	6,655
Renta líquida gravable	221,533	88,564
Tasa impositiva vigente de renta	34%	25%
Tasa impositiva de sobretasa de renta	6%	-
Impuesto renta corriente estimado	75,321	22,141
Sobretasa de renta estimada	13,244	-
Descuento Tributario Estimado	(46)	(374)
Tasa impositiva vigente ganancia ocasional	10%	10%
Impuesto ganancia ocasional	-	-
Total impuesto de renta corriente estimado	88,519	21,767

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs el gasto (ingreso) impuesto de CREE ⁽¹⁾

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Base gravable de la renta	-	88,564
Beneficios fiscales no aceptados	-	(310)
Compensación de los escudos fiscales	-	-
Otros	-	-
Base gravable	-	88,254
Tasa impositiva vigente CREE	-	9%
Impuesto por la equidad "CREE"	-	7,943
Impuesto Sobretasa "CREE"	-	5,247

⁽¹⁾ CREE: Contribución empresarial para la equidad (Impuesto sobre la renta para la equidad).

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta corriente	88,519	21,767
Impuesto por la equidad "CREE"	-	13,190
Impuesto diferido IFRS	(56,585)	(1,084)
Total impuesto	\$31,934	\$33,873

B. Explicación de los cambios habidos en las tasas aplicables

Para Compañía de Financiamiento Tuya S.A., la cual tiene domicilio en Colombia, como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 1819 de 2016, desaparece el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE y la sobretasa del CREE a partir del año 2017, la tasas nominales para el impuesto de renta y complementarios sufrirán cambios porcentuales, para el año fiscal 2017 será del 34% y para los años 2018 y siguientes será del 33%. adicionalmente se creó un impuesto denominado sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios que tendrá aplicación para las vigencias 2017 y 2018 con unas tasas nominales del 6% y el 4% respectivamente.

C. Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el estado de resultados

	31 de diciembre de 2016	Realización	Incremento	31 de diciembre de 2017
En millones de \$				
Impuesto diferido activo:				
Sobre provisión de cartera	34	-	57.710	57.744
Propiedades y equipo	2.954	187	-	2.767
Beneficios a empleados	6.053	1.135	-	4.918
Pasivos por impuestos municipales	1.304	25	-	1.279
Otros	1.124	1.015	-	109
Total impuesto diferido activo	\$11.469	\$2.362	\$57.710	\$66.817

	31 de diciembre de 2016	Realización	Incremento	31 de diciembre de 2017
En millones de \$				
Impuesto Diferido Pasivo:				
Propiedades y equipo	3.280	278	-	3.002
Otros	1.042	959	-	83
Total impuesto diferido pasivo	4.322	1.237	-	3.085

De acuerdo con las estimaciones de la compañía, se han venido analizando diferentes escenarios y proyecciones financieras. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés, Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia de la compañía de largo plazo.

De acuerdo con NIC 12.5 el impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre el balance fiscal y el balance contable. Las diferencias temporarias son aquellas diferencias que permiten ser subsanadas, revertidas o corregidas en periodos futuros.

Por consiguiente, la norma define que las diferencias temporarias imponibles son aquellas que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Posteriormente, NIC 12.24 establece la definición de diferencias temporarias deducibles así:

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Es así como activos por impuesto diferidos diferidos, corresponden a las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a. Diferencias temporarias deducibles;
- b. La compensación de perdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y,
- c. La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

De acuerdo con las proyecciones financieras y la renta líquida esperada por la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., se espera recibir rentas líquidas futuras que prevén la posibilidad de compensar los rubros registrados como impuesto diferido activo.

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
En millones de \$		
Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable		
Ganancia contable	62.141	80.164
Tasa impositiva aplicable	40%	25%
Impuesto aplicable	24.808	20.041
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	67.396	3.404
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(3.686)	(1.678)
Total de provisión impuesto renta	88.519	21.767
Total de provisión impuesto CREE	-	13.190
Total impuesto diferido	(56.585)	(1.084)
Total impuesto de renta	31.934	33.873
Tasa efectiva	51,39%	42,25%

Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Compañía de Financiamiento Tuya S.A., llegara a distribuir dividendos, éstos serían no gravados basados en las normas vigentes.

Pasivos y activos contingentes de impuestos

Al 31 de diciembre de 2017 Compañía de Financiamiento Tuya S.A., presentó los siguientes pasivos contingentes por temas tributarios:

Municipio de Barranquilla

Proceso	Pretensiones
Se interpuso demanda ante el tribunal del Atlántico contra la Resolución N° GGI-DT-RS-00015 que resuelve el recurso de reconsideración, la discusión versa sobre la obligación de declarar en el municipio de Barranquilla por los años 2009, 2010 y 2011.	\$81.000

Municipio de Bogotá

Proceso	Pretensiones
Recepción de Liquidación Oficial de Revisión, La discusión versa sobre la inclusión de ingresos declarados fuera del Distrito en las Declaraciones del año 2013.	\$ 4,840

La Compañía cuenta con una provisión por valor de \$2,064, para cubrir cualquier tipo de eventualidad con el impuesto de Industria y Comercio.

Normatividad tributaria actual

Para la Compañía de Financiamiento Tuya S. A., con domicilio en Colombia, éstos son los apartes más importantes en temas normativos:

A. Impuesto sobre la Renta

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1819 de 2016, la tarifa sobre la renta líquida gravable, será en el año 2017 del 34% y a partir del año 2018 del 33%.
- 2) Se crea por los años gravables 2017 y 2018 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las sociedades, personas jurídicas y demás entes asimilados, nacionales y extranjeros declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La sobretasa se crea para las bases de renta y complementarios superiores a \$800 millones con una tarifa marginal del 6% y 4% para los años 2017 y 2018, respectivamente, Así mismo, se establece un anticipo del 100% del valor de la sobretasa, la cual es pagadera en dos cuotas dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional,

- 3) A partir del año gravable 2017 las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) periodos gravables siguientes.
- 4) La base para determinar el impuesto sobre la renta ordinaria no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del patrimonio líquido, esto es llamado renta presuntiva, en el último día del período gravable inmediatamente anterior, En caso de ser inferior el impuesto se liquidará por renta presuntiva, a partir del año 2017 la renta presuntiva será del (3,5%) del patrimonio líquido.
- 5) Serán deducibles el 100% de los pagos realizados en efectivo hasta el año 2017 cuando cumplan las condiciones generales de deducción. La exigencia de pagos a través del sector financiero inicia en el año 2018.
- 6) Se permite un descuento de dos puntos del IVA en el impuesto de renta, en la adquisición o importación de bienes de capital, con la limitante de que si son vendidos antes de transcurrir su vida útil debe adicionarse al impuesto de renta del año de la venta la parte proporcional del IVA que corresponde a los años o fracción de año que resten del tiempo de la vida útil del activo.
- 7) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% a partir del año 2013.

B. Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE

- 1) El Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE y la Sobretasa al CREE solo tuvo aplicación para el año 2016, puesto que la reforma 1819 de 2016 los eliminó para los años siguientes.
- 2) Los saldos a favor generados por el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, que no se hayan solicitado en devolución y/o compensación, podrán ser imputados dentro de la liquidación

privada del Impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente al siguiente periodo gravable.

C. Gravamen a los movimientos financieros

Con la ley 1819 de 2016 se establece el GMF como impuesto permanente, se mantiene vigente la tarifa del 4 por mil.

D. Impuesto a la Riqueza

Durante las vigencias 2015 a 2017, se tuvo a cargo de las personas jurídicas contribuyentes del impuesto a la renta, cuyo patrimonio líquido al primero de enero del año 2015 sea igual o superior a \$1,000 millones el Impuesto a la Riqueza con la tarifa marginal para los patrimonios superiores a \$5,000 millones de:

Año	Tarifa
2015	1,15%
2016	1%
2017	0,4%

La base del impuesto a la riqueza era el patrimonio bruto menos las deudas a enero primero del año 2015. Para los años 2016 y 2017 la base era la del año 2015 incrementada en una cuarta parte de la inflación de cada año y en caso de que la base gravable de los años 2016 y 2017 fuera inferior a la del año 2015 se disminuía la base del año 2015 en una cuarta parte de la inflación de cada año.

Se debe tener en cuenta que la base gravable del impuesto a la riqueza también podía ser disminuida por el valor patrimonial neto de las acciones o aportes en sociedades nacionales, bien sean poseídas directamente o a través de fiducias mercantiles, fondos de inversión colectiva o fondos de pensiones voluntarias, así como las acciones poseídas a través de seguros de pensión voluntarios y seguros de vida individual.

La causación de este impuesto se realizó el primero de enero de cada uno de los años y la norma permite registrarlo contra las reservas patrimoniales o afectar las utilidades del ejercicio.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

La Compañía presenta otros activos por concepto de:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Vehículos recibidos en pago	0	20

Otros activos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Otras cuentas por cobrar ¹	\$57,742	47,511
Cuentas por cobrar otras comisiones ²	31,119	26,562
Gastos pagados por anticipado ³	3,141	650
Anticipos de impuestos	18	\$11,789
Deterioro otros activos	(18)	(18)
Otros	-	2,341
Total	\$92,002	\$88,836

¹ El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	dic-17	dic-16
Recaudos Éxito	39,856	34,542
Recaudos Alkosto	6,726	7,491
Seguros Obligatorios Cardif	4,141	3,386
Estudios y proyectos	3,964	-
Otros	3,055	2,092
Total otras cuentas por cobrar	57,742	47,511

² El detalle de cuentas por cobrar otras comisiones es el siguiente:

Servicios Bancarios	dic-17	dic-16
Cupos rotativos línea Éxito	20,574	20,202
Cupos rotativos línea Alkosto	3,863	2,714
Cupos rotativos Tarjeta Franquiciada	6,682	3,646
Total otras cuentas por cobrar Comisiones	31,119	26,562

³ El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	dic 2017	dic 2016
Seguros	\$81	\$230
Otros	3,060	420
Total	\$3,141	\$650

NOTA 11. DEPÓSITOS

El detalle de los depósitos es el siguiente:

Depósitos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Depósitos a término	\$1,883,526	\$1,848,039
Total	\$1,883,526	1,848,039

El siguiente es el detalle de los CDT:

CDT Modalidad	Tasa de interés efectiva		31 de diciembre de 2017	
	Minima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.75%	6.3%	240,992	240,992
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	5.6%	7.35%	817,340	817,340
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.85%	8.1%	558,628	558,628
Igual o superior a 18 meses	5.88%	8.8%	266,566	266,566
Total			1,883,526	1,883,526

CDT Modalidad	Tasa de interés efectiva		31 de diciembre de 2016	
	Minima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	7.5%	8.5%	341,349	341,349
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	6.2%	9.3%	738,153	738,153
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	7.3%	9.8%	614,501	614,501
Igual o superior a 18 meses	5.3%	9.9%	154,036	154,036
Total			1,848,039	1,848,039

NOTA 12. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

Debidamente autorizados por la autoridad, se han realizado emisiones de bonos como se presenta en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2017

Emisor	Moneda	Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S. A. Compañía de Financiamiento	Local	\$ 108,000	108,874	IPC + 6%
Total			108,874	

Índice de Precios al Consumidor

31 de diciembre de 2016

Emisor	Moneda	Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S. A. Compañía de Financiamiento	Local	\$ 167,000	168,566	IPC + 6%
Total			168,566	

*Índice de Precios al Consumidor

A continuación se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

31 de diciembre de 2017

Emisor	Inferior a un año (Intereses)	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
En millones de \$					
Moneda local					
Bonos subordinados	0	0	25,000	83,000	108,000
Total	\$0	\$0	\$25,000	\$83,000	\$108,000

31 de diciembre de 2016

Emisor	Inferior a un año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
En millones de \$					
Moneda local					
Bonos subordinados	10,000	10,000	25,000	122,000	167,000
Total	\$10,000	\$10,000	\$25,000	\$122,000	\$167,000

Intereses por títulos de inversión:

Intereses	dic-17	dic-16
Titulos de inversión Éxito	372	733
Titulos de inversión Alkosto	172	140
Titulos de inversión Bancolombia	330	693
Total intereses por títulos de inversión	874	1.566

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
2014	\$ -	\$ -
2015	-	-
2016	-	-
2017	874	11,566
2018	-	10,000
2019	-	-
2020 a 2034	108,000	147,000
Total	\$108,874	\$168,566

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados están clasificados en largo plazo y corto plazo. Los beneficios de largo plazo están medidos bajo una metodología actuarial, que involucra cálculos actuariales que requieren realizar hipótesis acerca de eventos futuros. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

Concepto	Dic 2017	Dic 2016
En millones de pesos colombianos		
Bonificación de largo plazo		
Prima de antigüedad e intereses	12,807	9,398
Total largo plazo	12,807	9,398
Corto plazo		
Gasafías e intereses	5,592	6,141
Prima extralegal de vacaciones	4,362	4,125
Vacaciones	3,704	3,565
Bonificaciones de corto plazo	2,623	5,341
Otros	8	1
Prima de retiro	-	3,585
Total corto plazo	16,289	22,758
Total	29,096	32,156

Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Prima de antigüedad
En millones de \$	
2018	936
2019	1,422
2020	1,847
2021	1,895
2022	2,359
2023 a 2027	13,613

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Prima de antigüedad

		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.10%	Aumento de 0,50%	\$(497)
Tasa de descuento	6.10%	Reducción de 0,50%	536
Incremento Salarial	6.40%	Aumento de 0,50%	536
Incremento salarial	5.40%	Reducción de 0,50%	(503)

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

Otros pasivos	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Cuentas por pagar ¹	\$ 99,154	\$ 76,979
Proveedores	40,338	29,875
Ingresos diferidos	14,499	13,111
Otros	8,894	6,365
Sobrantes por aplicar ²	2,747	2,113
Provisiones ³	2	49
Dividendos por pagar ⁴	-	45,492
Total	\$ 165,634	\$ 173,984

¹ Todas las cuentas por pagar son de corto plazo.

² Corresponde principalmente a cheques girados y no cobrados, notas crédito por aplicar e ingresos recibidos por anticipado.

³ Ver nota 16

⁴ Dividendo privilegiado en favor de Bancolombia en virtud de acción privilegiada suscrita en el año 2016.

NOTA 15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones

Las siguientes tablas muestran el detalle de las provisiones que posee TUYA S. A. a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

	Procesos judiciales
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	49
Provisiones adicionales reconocidas en el período	57
Provisiones reversadas durante el período	(104)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	2

31 de diciembre de 2016

	Procesos judiciales
Saldo inicial a 1 de enero de 2016	112
Provisiones adicionales reconocidas en el período	30
Provisiones reversadas durante el período	(93)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	49

Al cierre del 2017 existen los siguientes procesos con riesgo de pérdida eventual:

Clase	Actor	Resumen de la contingencia	Valor Millones	Riesgo de pérdida
Proceso ordinario laboral	Juliett Tatiana Porras Montoya	Condenar a Manpower al pago de la indemnización por despido sin justa causa, se reajuste la liquidación de prestaciones, se condene a Manpower al pago de la indemnización de la ley 361/97 art. 26. Se condene a Manpower al pago de la indemnización plena de perjuicios por culpa patronal; indemnización por mora y que las sumas sean indexadas.	\$150	Eventual
Querrela ministerio de trabajo	Marilyn Zuleima Pastrana González	Terminación de forma unilateral del contrato sin solicitar permiso ante el Ministerio de Trabajo	\$177	Eventual
Proceso ordinario laboral	Lizeth Viviana Sotelo Martínez	Ineficacia del despido, reintegro con pagos correspondientes, indemnización de 180 días de salario.	\$20	Eventual
Proceso ordinario laboral	Isabel Cristina Saldarriaga	Que se declare que el despido fue injusto y con violaciones al debido proceso.	\$7	Eventual
Proceso ordinario laboral	Henry Gutierrez Forero	Que se condene a Tuya S.A. a pagar la indemnización por despido sin justa causa. Que se pague la sanción moratoria. Que se indexe la suma y que como consecuencia se condene a pagar las costas y agencias en derecho.	\$100	Eventual

Proceso ordinario laboral	Wilmar Acevedo Gutierrez	Que se condene a Tuya S.A. a pagar la indemnización por despido sin justa causa. Que como consecuencia se condene a pagar las costas y agencias en derecho.	\$14	Eventual
Proceso ordinario laboral	Jorge Mario Pineda	Que se declare que existió una retención prohibida e ilegal, por parte de la Empresa Contenido BPS anteriormente Call Center S.A. Que se decrete que el contrato laboral a término indefinido entre las partes se terminó por culpa del empleador. Que se declare y ordene por el despacho, al pago de la indemnización de despido sin justa causa por parte del empleador. Que se declare la solidaridad y por lo tanto las condenas sean solidariamente responsables las empresas Contenido BPS y TUYA S.A., esta última por ser el beneficiario de los servicios o la obra.	\$5	Eventual
Proceso ordinario laboral de primera instancia	Alba Yolema Cifuentes Mera	Ineficacia del despido. Reintegrar a la trabajadora como mecanismo legal, para que el contrato de trabajo se siga ejecutando sin solución de continuidad desde la ineficaz terminación sumando el pago de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y pagos retroactivos de aportes a seguridad social a las entidades que se encontraba afiliada. Que la compañía de seguros SURA ARL evalúe medicamente y califique nuevamente a la demandante.	\$25	Eventual
Proceso ordinario laboral de primera instancia	Johana Andrea Paz Coral	Declarar que a la fecha de terminación del contrato de trabajo TUYA S.A. adeuda a la señora Paz Coral la reliquidación de salarios, prestaciones sociales, derechos laborales e indemnizaciones sobre el salario que devengaba los homólogos de la demandante, es decir, asesora de servicios. Declarar que TUYA S.A. no cancelo ni consigo a favor de la trabajadora lo correspondiente a las cesantías causadas en su favor, salarios y prestaciones sociales, no efectuó los aportes a pensión respectivos, por el periodo que se desempeñó como asesora de servicios. La sanción moratoria por el no pago de todas las prestaciones sociales adeudadas a la terminación del contrato Indemnización por despido injusto.	\$34	Eventual

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL Y ANTICIPOS DE CAPITAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Acciones autorizadas	20,000,000,000	10,000,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$ 10 pesos	9,998,122,961	8,241,122,963
Privilegiada con valor nominal \$ 10 pesos	1	1
Total acciones	9,998,122,962	8,248,122,964
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	99,981	82,481

Anticipos de Capital:

El día 28 de noviembre de 2017 se realizó anticipo de capital por valor de \$10.000 millones por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. (\$5.000 millones cada uno).

El día 21 de diciembre de 2017 se realizó anticipo de capital por valor de \$50.000 millones por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. (\$25.000 millones cada uno).

Mediante Resolución 1778 del 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera se autorizó emitir y ofrecer un total de tres mil cuatrocientos dieciséis millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas noventa y cuatro (3.416.856.494) acciones ordinarias con sujeción al derecho de preferencia, las cuales al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de la realización de la oferta de suscripción. El entendimiento de TUYA es que por parte de la Almacenes Éxito Inversiones S.A. se realizará la cesión del derecho de suscripción a Almacenes Éxito S.A. y que por parte de Banca de Inversión Bancolombia S.A. y BIBA Inmobiliaria S.A.S. se realizará la cesión de los derechos de suscripción a Bancolombia S.A.

Con la suscripción de las acciones antes mencionadas se formalizarán los anticipos antes mencionados.

Capitalización Año 2017:

En el mes de enero de 2017 los accionistas de la Compañía realizaron la compra de 1,749,999,998 acciones por un valor intrínseco de \$18.26 por acción; El valor total de las acciones adquiridas fue de \$31,955 millones.

NOTA 17. RESERVAS

Las reservas estaban constituidas así:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Por apropiación de utilidades líquidas ⁽¹⁾	\$41,359	\$41,302
Total reservas	\$41,359	\$41,302

⁽¹⁾ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

NOTA 18. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

Margen financiero de instrumentos financieros

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio		
Depósitos	8,898	10,001
Títulos de deuda	1,827	1,605
Instrumentos de patrimonio	963	1,545
Otros	54	43
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	11,742	13,194
Total interés de Inversiones en títulos	\$11,742	\$13,194

Margen financiero de pasivos a costo amortizado

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos medidos a costo amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Títulos de deuda emitidos (bonos)	\$10,255	\$20,120
Depósitos	133,719	110,137
Otros intereses	689	47,358
Créditos con Otras entidades	1	5
Total egreso por intereses de pasivos a costo amortizado	\$152,664	\$177,620

Comisiones y otros servicios

Ingreso y egresos por comisiones y otros servicios

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Tarjetas crédito	\$322,647	\$269,730
Seguros	65,013	51,982
Otras comisiones*	44,031	24,553
Comisión comercios asociados	2,630	3,521
Otros gastos	(25,228)	(20,483)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	409,093	329,303

*En el rubro de "Otras comisiones" se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Aikosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

Otros Ingresos operacionales

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pérdida en venta de activos mantenidos para la venta	\$ 4	\$ 16
Utilidad (pérdida) en venta de activos	(5)	1
Otras recuperaciones	753	209
Total otros ingresos operacionales	\$752	\$226

NOTA 19. GASTOS GENERALES Y OTROS INGRESOS

El detalle de los gastos generales con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos generales		
Honorarios	\$ 12,709	\$ 8,641
Mantenimiento y reparaciones	9,793	9,138
Arrendamientos	7,350	5,549
Publicidad	4,252	5,047
Transporte	6,391	5,699
Seguros	6,033	5,191
Daños y riesgos operacionales	2,627	811
Gastos de viaje	1,431	1,234
Adecuación e instalación	814	264
Contribuciones y afiliaciones	432	323
Honorarios revisoría fiscal y Junta Directiva	341	210

Gastos legales	116	3
Asesoría jurídica	41	38
Multas y sanciones	5	87
Servicios de aseo y vigilancia	2	3
Otros gastos ¹	140,380	193,516
Total gastos generales	\$192,717	\$235,754
Amortización y depreciación		
Depreciación de propiedad y equipo	2,603	1,975
Amortización de activos intangibles	3,041	2,901
Total amortización y depreciación	\$5,644	\$ 4,876

¹Otros Gastos: La partida "Otros" está compuesta por los siguientes conceptos para los años 2017 y 2016:

Otros	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Reembolsos y gastos línea Éxito	52,773	51,639
Servicio de gestión de cobranza	17,240	19,244
Otros	16,107	10,785
Servicios de atención al cliente	10,526	10,476
Reembolsos Línea Alkosto	8,648	8,810
Útiles y papelería	7,889	7,108
Servicios Globales	6,062	2,438
Promoción y telemarketing	6,039	6,270
Procesos de información	5,053	4,803
Regalías Alkosto	4,779	566
Servicios públicos	4,237	4,297
Riesgo Operacional	537	381
Servicios temporales	367	523
Relaciones públicas	123	78
Donaciones	-	64
Regalías Éxito	-	66,034
Total gastos generales	\$140,380	\$193,516

Otros Ingresos: La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Recuperaciones de cartera Castigada	53,028	46,374
Regalías alianza Alkosto	3,583	6,864
Participación de utilidades	1,903	13,691
Reposición y Reexpedición de Tarjeta de Crédito	1,359	1,012
Otros	940	1,593
Reintegro provisiones pasivos estimados	686	1,053

Reintegro de ajuste al peso en honorarios de abogados	448	1,001
Descuento Financiero por pronto pago	211	595
Ajuste regalías alianza Éxito	-	15,616
Total Otros Ingresos	62,158	87,799

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Iva no descontable*	20,979	17,873
Impuesto de Industria y Comercio	6,132	5,103
Gravamen a los movimientos financieros	6,048	5,144
Impuesto al patrimonio	846	2,122
G.M.F en declaraciones tributarias	247	289
Impuesto al consumo 4%	42	25
Retención en la fuente asumida	26	4
Impuesto alumbrado publico	8	7
Impuesto al consumo 8%	7	4
Impuesto de Vehículos	5	2
		\$
Total tasas y Contribuciones	\$ 34,340	30,573

*Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

NOTA 20. UTILIDAD POR ACCIÓN

Compañía de Financiamiento Tuya S. A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el promedio de las acciones en circulación fue de 9.998.122.962 y la utilidad por acción a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$3,02 y \$0.10 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, no se tienen ajustes que impliquen revelar utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

NOTA 21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La ley colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los artículos 119 y 122 del decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010, versión modificada.

La regulación mencionada establece, entre otras, las siguientes directrices: i) las subsidiarias deben llevar a cabo sus actividades de manera independiente y con autonomía administrativa; ii) las transacciones entre la matriz y sus filiales deben tener sustancia económica y no pueden diferir considerablemente de las condiciones estándar de mercado, ni ir en detrimento del gobierno colombiano, accionistas o terceros; iii) las subsidiarias no podrán adquirir acciones emitidas por su dominante.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio colombiano, ni los directores ni los administradores de la Matriz podrán, directa o indirectamente, comprar o vender acciones emitidas por la Matriz, excepto cuando dichas operaciones se realicen por razones distintas a las especulativas y cuenten con la previa autorización de i) la Junta Directiva, con voto afirmativo de dos terceras partes de los miembros, o ii) los accionistas; en cualquier caso, excluyendo el voto de la persona que requiera la autorización, si aplica.

El Código de Gobierno Corporativo de TUYA S. A. establece que cualquier transacción con acciones de Bancolombia S. A., llevada a cabo por cualquier funcionario o personal clave de la gerencia, no podrá ser ejecutada con propósitos especulativos, que se presumen, si se cumplen las siguientes tres condiciones: a) si existen lapsos sospechosamente cortos entre la compra y la venta de las acciones; b) si existen situaciones excepcionalmente favorables para la compañía; y c) si se obtienen ganancias significativas de la transacción.

De acuerdo con el artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.
3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

2017 diciembre		
	Transacciones con Bancolombia S. A, Éxito y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	Administradores y miembros de Junta Directiva
ACTIVO		
Disponible	84.335	
Cuentas por cobrar	44.066	
Otros activos		164
PASIVOS		
Depósitos y exigibilidades	-	
Cuentas por pagar	210.102	
INGRESOS		
Intereses	3.227	11
Otros	2.445	
GASTOS		
Intereses	16.758	
Regalías y reembolso	52.629	
Otros	32.679	8.837

2016 diciembre		
	Transacciones con Bancolombia S. A, Éxito y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	Administradores y miembros de Junta Directiva
ACTIVO		
Disponible	188.430	
Cuentas por cobrar	28.127	
Otros activos		377
PASIVOS		
Depósitos y exigibilidades	4.523	11
Cuentas por pagar	171.455	
INGRESOS		
Intereses	5.252	34
Otros	15.616	
GASTOS		
Intereses	19.941	
Regalías y reembolso	128.430	
Otros	3.719	3.861

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

Tipo de remuneración al personal clave	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios corto plazo	8.650	3.774
Otros beneficios a largo plazo	0	52
Total remuneración al personal clave	8.650	3.826

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se tiene conocimiento de transacciones o hechos ocurridos posteriores al cierre del periodo, que puedan afectar las cifras de los estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 23. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

Instrumento financiero	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor libros	Valor libros	Valor libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes	240,583	240,583	365,871	365,871
Títulos de deuda a valor razonable				
Títulos de deuda a costo amortizado	60,595	60,595	51,981	51,981
Títulos participativos a valor razonable	3,664	3,664	10,981	10,981
Total activos	304,842	304,842	428,832	428,832
Pasivos				
Depósitos	(1,893,526)	(1,893,526)	(1,848,039)	(1,848,039)
Obligaciones financieras	(2)	(2)	(568)	(568)
Títulos de deuda emitidos	(108,874)	(108,874)	(168,566)	(168,566)
Total pasivos	(1,992,402)	(1,992,402)	(2,017,173)	(2,017,173)

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder el Grupo Bancolombia en la fecha de medición. El Grupo clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. El Grupo clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. El Grupo clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el periodo evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la SFC, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la SFC.

Medición del valor razonable

Activos financieros de inversión

Titulos de deuda:

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S. A. usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales items se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador "Over the Counter" -OTC), el Grupo generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos. Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

Titulos participativos

La compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Activos financieros								
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de \$								
Inversiones								
Títulos participativos a valor razonable			3,664	3,664			10,981	10,981
Total títulos participativos			3,664	3,664			10,981	10,981
Total activos			3,664	3,664			10,981	10,981

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Activos								
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de \$								
Efectivo y equivalentes de efectivo			240,583	240,583			365,871	365,871
Títulos de deuda a costo amortizado								
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano			60,595	60,595			51,981	51,981
Total títulos de deuda a costo amortizado			60,595	60,595			51,981	51,981
Total			301,178	301,178			417,852	417,852

Pasivos								
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de \$								
Depósitos			-1,883,526	-1,883,526			-1,848,039	-1,848,039
Obligaciones financieras			-2	-2			-568	-568
Títulos de deuda emitidos			-108,874	-108,874			-168,566	-168,566
Total pasivos			-1,992,402	-1,992,402			-2,017,173	-2,017,173

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S. A. no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos. Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del período de reporte, el valor razonable difiere período a período debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable. Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto período de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales

Los créditos interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Deuda de largo plazo

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.
